

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminario, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de La Coruña y Valladolid.

Grupo V, «Geometría descriptiva», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo VIII, «Elementos de Composición», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo IX, «Dibujo técnico», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo X, «Estructuras I», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas», Arquitectura de Valladolid.

Grupo XII, «Estética y Composición», Arquitectura de La Coruña.

Grupo XIV, «Construcción I», Arquitectura de La Coruña y Valladolid.

Grupo XV, «Urbanística», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo XVII, «Proyectos I», Arquitectura de La Coruña y Valladolid.

Grupo XVIII, «Estructuras III», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo XXIII, «Instalaciones», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo XXVII, «Proyectos III», Arquitectura de La Coruña, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo I, «Matemáticas I», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Grupo II, «Matemáticas II», Ingenieros Industriales de Valencia (Politécnica).

Grupo V, «Mecánica», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid, Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», Ingenieros Industriales de Vigo.

Grupo XI, «Economía», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid, Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo XIV, «Proyectos», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid, Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo XV, «Química I», Ingenieros Industriales de Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo XVII, «Estadística», Ingenieros Industriales de Valladolid, Zaragoza y Vigo.

Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», Ingenieros Industriales de Vigo, Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo XIX, «Mecánica de fluidos», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Grupo XXI, «Electrotecnia», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Grupo XXIII, «Electrónica», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», Ingenieros Industriales de Zaragoza.

Grupo XXIV, «Tecnología mecánica», Ingenieros Industriales de Valencia (Politécnica) y Zaragoza.

Grupo XXV, «Termotecnia», Ingenieros Industriales de Vigo, Valladolid y Valencia (Politécnica).

Grupo XXVI, «Metalurgia», Ingenieros Industriales de Valencia (Politécnica).

Grupo XXXII, «Tecnología nuclear», Ingenieros Industriales de Valencia (Politécnica).

Grupo XXXIII, «Automática», Ingenieros Industriales de Zaragoza.

Grupo XXI, «Genética».

Grupo XXV, «Fitotecnia II».

Grupo XXIX, «Producciones animales».

Grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», Ingenieros Agrónomos de Valencia (Politécnica).

Grupo II, «Matemáticas II».

Grupo III, «Matemáticas III».

Grupo IV, «Sistemas de representación y Dibujo».

Grupo V, «Materiales de Construcción y Química».

Grupo VIII, «Resistencia de materiales».

Grupo IX, «Mecánica».

Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria».

Grupo XXII, «Ferrocarriles».

Grupo XXV, «Urbanismo».

Grupo XXIX, «Proyectos».

Grupo XXX, «Economía», Ingenieros de Caminos de Valencia (Politécnica).

13920

RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General, ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio Merchán Alvarez (DNI 28.325.178).

Don Antonio Pérez Martín (DNI 31.511.523).

Don Santos Manuel Coronas González (DNI 10.518.790).

Excluidos

Don Julio Medina Font (DNI 351.101). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel J. Peláez Alcobendea (DNI 50.405.581). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Fernández Espinar (DNI 23.352.825). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13921

RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (DNI 12.204.282).

Don Miguel Polaino Navarrete (DNI 28.316.070).

Don Francisco Candil Jiménez (DNI 27.933.774).

Don José Antonio Sainz Pardo Casanova (DNI 28.333.541).

Doña María Teresa Castiñeira Palou (DNI 40.264.027).

Don Angel de Sola Dueñas (DNI 31.367.143).

Don Alfonso Serrano Gómez (DNI 4.955.847).

Don José Miguel Zugaldia Espinar (DNI 24.100.639).

Don José María Escrivá Gregori (DNI 19.378.582).

Don Antonio García-Pablos de Molina (DNI 1.614.898).

Don Agustín Jorge Barreiro (DNI 33.188.275).

Don Diego Manuel Luzón Peña (DNI 50.590.007).

Don José González Rus (DNI 74.487.910).

Don Lorenzo Morillas Cuevas (DNI 25.893.970).

Don Luis González Gutiérrez (DNI 32.353.318).

Don José Manuel Lorenzo Salgado (DNI 33.984.626).

Doña Susana Huerta Tocildo (DNI 1.377.539).

Don Emilio Octavio de Toledo y Ubieta (DNI 250.814).

Excluidos

Don Gonzalo Quintero Olivares (DNI 36.541.898) No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.